

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA PLAZA NÚM.: 9

Dídac Llorens Cubedo
Presidente de la Comisión
Isabel Castelao Gómez
Secretario de la Comisión
María Troncoso Abalo
Vocal de la Comisión
Laura Suárez Rodríguez
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pontevedra siendo las 9:15 horas del día 29 de abril de 2019 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Filologías extranjeras y sus lingüísticas

Una vez valorados los curricula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>
1.0	MORA APONTE, WARENKA	13,00
2.°	GUTIERREZ BREGON, SILVIA	9,75
3.°	LEONARD GARCÍA, PEDRO	8,81

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:)) 					
¥						

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Dídac Llorens Cubedo

El/LasSecretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Isabel Castelao Gómez Wis Fdo.: María Troncoso Abalo Fdo.:

Fo.: Laura Suárez Rodríguez

C. ASOCIADO:

Pontevedra

PLAZA NÚM.:

9



Carrera:	Grado en estudios ingleses: Lengua, literatura y cultura		
Departamento:	Filologías extranjeras y sus lingüísticas		
Asignatura 1:	Literatura inglesa I: Ejes de la literatura medieval y renacentista	Código 1:	64021034
Asignatura 2:		Código 2:	

	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO									A	CUMPL	IMENTA	R POR	LA COM	ISIÓN DI	E SELECC	CIÓN									
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	R APAR	I 4a	1 4b	4c	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	PUNT. TOTAL	
ORD.	(De los solicitantes por orden alfabético)	1	MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	5	MAX. 5		MAX. 2,5			MAX. 25	
1	BOAN FRANCIS, IAGO		1,61	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,11	0,00	0,70	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,11	0,00
2	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, BEGOÑA		1,84	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,59	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	6,59	0,00
3	GUTIÉRREZ BREGÓN, SILVIA		2,12	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	1,50	0,50	0,00	0,25	2,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,75	0,00
4	LEONARD GARCÍA, PEDRO		1,81	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	8,81	0,00
5	MORA APONTE, WARENKA		2,00	1,50	0,70	0,00	0,00	0,30	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	13,00	2,00
6						0,00			0,00	1/3	S. S. Line	182277	900	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00	1	The state of the s		•	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00	SALESTANA AMERICANA CO	2	AS .	1 1	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00		. Cu	4500	-0/2 ' s	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00	A.	JON	ZSIQONÎ BY LETIÎ	1 40	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00		San	Section of	200	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00	D NA	CIONA			0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0.00	CE	VIRO	7		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00	N N	12/8	Soc		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00		1	AD		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00	Za	M	0	7	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0.00	EDP	30,	50/		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00		AIJH	12		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Plaza Número:

1, Requisito Previo
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Academica (hasta 5.5 nuntos - 22%)	
Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%) a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3	hasta 3 puntos
y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	2 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 1,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto,	hasta 0,5 puntos
ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
There's deposition of pulltuation asignada a cada uno de enos.	
AGNO NACO	
2 Experiencia decente penderado con el cue de de della 1/2 (1/2 de la 2/2 de	
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)	
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en onseñan.	hasta 5 puntos
 a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en cen- 	hasta 5 puntos
 a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): 	
 a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): 	hasta 4 puntos
 a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 	hasta 4 puntos hasta 5 puntos
 a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): 	hasta 4 puntos
 a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo) b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 	hasta 4 puntos hasta 5 puntos

Centro Asociado: Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%) a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicacio-	nasia o punios
	hosto 1 E puntos
nes, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
	± 1
7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
(58 KM28 8C)	
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convo	catoria, la conside-
ración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión d	
conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
CIONAL DE	
NANTRO 40 W	,=19/V
ST CO POBILITY C. P.	
SIG A NO	